



El mercado laboral de la traducción profesional (MLTP) y las buenas prácticas

©2017 Horacio R. Dal Dosso

Ponencia presentada en las IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción, organizadas por el Instituto de Enseñanza Superior «Juan Ramón Fernández», en Buenos Aires, entre el 27 y el 29 de septiembre de 2017.

0. Resumen

Casi todos los modelos de competencia traductora incluyen una «subcompetencia profesional», o un componente de denominación similar, que hacer referencia –entre otras cosas– a la práctica profesional.

La subcompetencia profesional podría definirse en los siguientes términos: «competencia que el traductor tiene para ingresar en el mercado laboral de la traducción profesional (MLTP), ejercer su profesión en este, gestionar su carrera profesional con actitud emprendedora y desarrollar su negocio exitosamente, dentro de límites éticos» (Dal Dosso abril de 2016: 4).

A pesar de que estos conceptos resultan –en teoría– claros, no parece suceder lo mismo a la hora de llevarlos a la práctica. Tras graduarse, muchos traductores noveles pronto se dan cuenta de que no son capaces de gestionar eficientemente su carrera profesional en función de las exigencias del MLTP.

En esta ponencia, se analizarán qué factores intervienen en el desarrollo de la subcompetencia profesional, qué expectativas tiene el MLTP respecto de los traductores noveles y cuáles son las buenas prácticas que deberían fomentarse.

0.1. Palabras claves

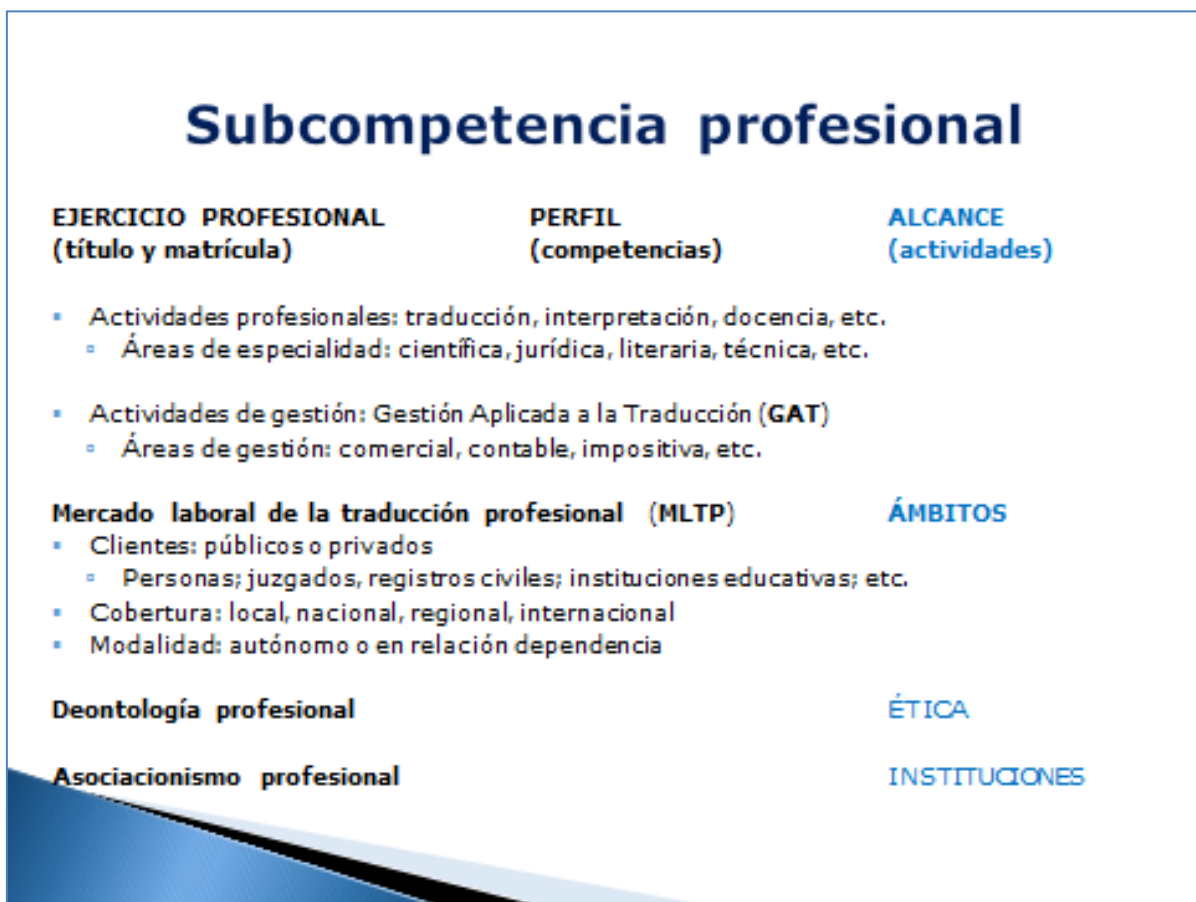
Competencia traductora, subcompetencia profesional, gestión profesional, buenas prácticas.



1. Introducción

Tal como se indica en el resumen, la subcompetencia profesional (SP) podría definirse en los siguientes términos: «competencia que el traductor tiene para ingresar en el mercado laboral de la traducción profesional (MLTP), ejercer su profesión en este, gestionar su carrera profesional con actitud emprendedora y desarrollar su negocio exitosamente, dentro de límites éticos» (Dal Dosso abril de 2016: 4).

El siguiente esquema multinivel permite entender mejor el concepto:



Esquema 1. La subcompetencia profesional (Dal Dosso 2017: en prensa)

Como puede apreciarse en el Esquema 1., el **título** acredita las **competencias** (perfil) del traductor y el **perfil** determina las



actividades¹ (alcance) para las que el traductor resulta competente. Asimismo, el MLTP abarca diferentes **ámbitos** en los que el traductor podrá llevar a cabo esas **actividades** y en donde interactúa con diferentes grupos de interés: clientes, colegas, empleados, proveedores, etc.

En principio, esa interacción supone la aplicación de las denominadas «buenas prácticas»; es decir, aquellas **acciones cuyos excelentes resultados han demostrado su validez**. Incluso, las buenas prácticas permiten establecer relaciones del tipo «yo gano/tú ganas» con tales grupos.

Sin embargo, «para que haya una buena práctica, tiene que haber una buena actitud» (Dal Dosso junio 2016). «La actitud que nosotros pongamos va a depender de la valoración que hagamos de nuestra profesión» (Dal Dosso mayo 2016: 8). Por lo tanto, si no se la valora, se desarrollará una actitud negativa, que conducirá a una mala práctica.

2. Desarrollo

El MLTP tiene ciertas expectativas respecto de los traductores noveles, que no siempre se ven satisfechas. En parte, esto se debe a su falta de preparación en la universidad para abordar cuestiones profesionales; sobre todo, en contextos reales. Es decir, no se desarrolla la SP y, en consecuencia, no se incorporan las buenas prácticas.

Al respecto, la Declaración de Lima señala lo siguiente:

Recomendamos que las autoridades pertinentes aúnen esfuerzos con las asociaciones profesionales de cada país para tomar acciones concretas que permitan subsanar las deficiencias existentes y formar profesionales con un nivel académico de excelencia que responda a las necesidades reales de los usuarios del servicio, y jerarquice y visibilice la profesión.

(VV. AA.: 2015)

¹ Según el Decreto 256/1994, «El término “incumbencias” debe reservarse exclusivamente para aquellas actividades profesionales cuyo ejercicio pudiera comprometer al interés público» (Poder Ejecutivo Nacional 1994: 1).



A continuación, se analizarán cuáles son las expectativas, qué factores intervienen en el desarrollo de la SP y en qué consisten las buenas prácticas.

2.1. Expectativas del MLTP

El MLTP le exige al traductor mucho más que conocimientos lingüísticos:

- Título habilitante.
- Factura: A, B o C.
- Áreas de especialidad definidas: una, dos o tres –máximo ideal–.
- Herramientas informáticas: dominio.
- Producción: entre 2.500 y 3.000 palabras traducidas (calidad final) por día.

El párrafo anterior implica que para ejercer en el MLTP, además poseer un título, el traductor deberá inscribirse en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para obtener la Clave única de Identificación Tributaria (CUIT) y así poder facturar.² Asimismo, será conveniente que defina sus especialidades, para poder ocupar los nichos respectivos. El conocimiento de las herramientas informáticas abarca las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los programas de Traducción Asistida por Computadora (TAC). Para lograr la producción exigida, no solamente deberá saber escribir «al tacto», sino utilizar herramientas como, por ejemplo, los programas de reconocimiento de voz. Es decir, para poder entregar su trabajo dentro del plazo estipulado, deberá ser rápido para escribir y para traducir a la vez.

2.2. Factores que intervienen en el desarrollo de la SP

Existen varios factores que impactan en el desarrollo de la SP, que Dal Dosso (mayo, 2016) analiza como áreas de gestión profesional:

- Administración de empresas
- Administración del tiempo

² Sin embargo, para matricularse en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), por ejemplo, no es requisito presentar la constancia de inscripción en la AFIP.



- Calidad total
- Ceremonial y protocolo
- Comercial
- Comunicación (oral y escrita)
- Contable
- Empleabilidad (*employability*)
- Emprendimiento (*entrepreneurship*)
- Financiera
- Imagen profesional
- Impositiva
- Jurídica
- *Marketing* profesional
- Recursos

En su ponencia, se brindan más detalles sobre estas áreas. De todos modos, cada ítem nos sugiere que existe una relación directa entre tales áreas y las buenas prácticas para ejercer en el MLTP.

2.3. Buenas prácticas

En la Argentina, todavía no se han publicado libros verdes ni blancos³ que puedan brindarnos un marco de referencia para establecer cuáles son las buenas prácticas en materia de traducción.

Dal Dosso (febrero, 2016) ha compilado una lista de más de 50 obras relacionadas con la SP, publicadas desde 2000, que incluye algunas reseñas. Estas obras enuncian muchos casos de buenas prácticas. A continuación, se desarrollarán algunos ejemplos.

- Control de calidad. Si bien muchos traductores trabajan para diferentes empresas de traducción que cuentan con personal que se ocupa de revisar las traducciones antes de enviarlas al cliente final, cada traductor deberá llevar a cabo los controles de rigor para entregar un producto con «calidad final».

³ Libro verde: recopila información sobre un tema específico. Libro blanco: contiene propuestas del gobierno para legislar sobre el tema.



- Entrega a tiempo. Antes de aceptar un proyecto, el traductor debe saber si tendrá el tiempo disponible para llevarlo a cabo y si logrará hacerlo en el tiempo estipulado. Si fuera posible, lo óptimo sería que entregara la traducción un día antes de la fecha límite.
- Previsión. El traductor deberá contar con todos los recursos que necesite para llevar a cabo su trabajo con el nivel de calidad que corresponda. Este ítem también incluye contar con las instrucciones – correctas, actualizadas y finales– para hacer el trabajo.
- Presupuesto. El traductor no debería presupuestar un trabajo sin ver el texto. El presupuesto debe ser claro –de modo que el cliente sepa qué se le está cobrando– y razonable.
- Trámites. Algunos documentos requieren trámites previos y posteriores a la traducción. Para poder asesorar correctamente a su cliente, el traductor deberá conocer cuáles son esos trámites, dónde se llevan a cabo, cuáles son los costos y qué demora tienen.⁴
- Terminología. Solicitar la validación del glosario por parte del cliente y de los términos que –por alguna razón– no podrán utilizarse en el proyecto (lista negra).
- Derivación de trabajos. Si el traductor no pudiera tomar un trabajo y decidiera derivarlo, deberá informarle al cliente sobre esta cuestión.
- Pagos. Si el cliente no paga o no lo hace en un tiempo razonable, el traductor deberá pagarle al colega a quien le derivó el trabajo.
- Especialidad. El traductor no debería traducir un texto que no corresponda a las áreas de su especialidad.

Por último, resalto una buena práctica que raramente es considerada como tal:

- Actualizarse. Este es un aspecto que algunos traductores pasan por alto. Es decir, consideran que, por ejemplo, tomar un curso es un gasto, en lugar de una inversión.

⁴ Véase <http://www.hdosso.com.ar/docpersonal.htm>. (Dal Dosso julio 2017).



3. Conclusiones

- En esta ponencia, hemos visto la importancia que tienen las buenas prácticas para la interacción del traductor con los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.
- A pesar de su importancia, se todavía existen deficiencias en la formación de traductores en aspectos profesionales.
- Por otra parte, el desarrollo de las diferentes áreas de gestión guarda una relación directa con las buenas prácticas.
- La implementación de las buenas prácticas depende de la valoración que el traductor haga de su profesión, la cual dependerá –a su vez– de su actitud.
- La traducción, como sector de actividad, necesita libros verdes y blancos para establecer cuáles son los alcances de nuestra profesión y las buenas prácticas que los traductores deberán aplicar al desempeñarse en el MLTP.

4. Bibliografía

Dal Dosso, Horacio R. (febrero, 2016). *Guías, libros y manuales relacionados con la subcompetencia profesional*. Recuperado de www.hdosso.com.ar/GLMSCP.pdf

Dal Dosso, Horacio R. (abril, 2016): «Subcompetencia profesional: currículo nulo». En Leticia A. Martínez (Presidencia), *VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación: El traductor después del mañana*. Congreso organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de <http://hdosso.com.ar/DSCPCN.pdf>

Dal Dosso, Horacio R. (mayo, 2016): «La subcompetencia profesional del traductor y su infravaloración». En Cynthia Fridman (Coordinación general), *V Jornada de Educación y Traducción E.N.S.L.V. S.E.B. de Spangenberg: Enseñar y traducir: espacios, prácticas y representaciones*. Jornada organizada por la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Sofía E. B. de Spangenberg, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de <http://hdosso.com.ar/SCPINFRA.pdf>

Dal Dosso, Horacio R. (junio, 2016). Entrevista de Ricardo Naidich y Marcelo Plá [Video]. Programa periodístico «¿TParece? Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uCx7jZcyFH4>



Dal Dosso, Horacio R. (julio 2017): «Documentos personales». Recuperado de <http://www.hdosso.com.ar/docpersonal.htm>

Dal Dosso, Horacio R. (2017, en prensa): «Los “nuevos” perfiles del traductor». En Mónica Giozza (Presidencia), *I Congreso Internacional de Traducción, Interpretación y Cognición: Nuevos paradigmas, nuevos horizontes*. Congreso organizado por la Universidad del Aconcagua, Mendoza.

Poder Ejecutivo Nacional (1994): «Decreto 256/1994». Recuperado de <https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi4qunb0Y7VAhVEF5AKHcMMB0MQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bnm.me.gov.ar%2Fgiga1%2Fnormas%2F4524.pdf&usg=AFQjCNHuZ3aKTz5Nh3NfpZLPx0XSe95kSq>

VV. AA. (2015): « Declaración de Lima». Recuperado de www.traductores.org.ar/leer/210/declaracin-de-lima